

## CERTIFICADO N° 211

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Quinta de fecha 06 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Conciliación Judicial, Juicio Laboral ante el Juzgado de Trabajo de Santa Cruz, RIT T-12-2025, Caratulado Parraguez con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, por un monto de \$2.140.000 pesos, pagados en 1 cuota con un plazo de 15 días hábiles administrativos desde la votación del Concejo Municipal.

En Santa Cruz, a 06 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**